

CONTRATO PROGRAMA ENTRE EL CONSEJO DE DIRECCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES (FCE)

En respuesta a la petición formulada desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación respecto al contrato programa con la Facultad de Ciencias Empresariales, el equipo decanal del centro propone los siguientes objetivos de calidad, con los cuales asume el compromiso formal con el Consejo de Dirección de esta Universidad para la evaluación de su mejora en el año 2009:

OBJETIVO 1: Constitución de las respectivas Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (CGICGADE) y del Grado en Finanzas y Contabilidad (CGICGFyC), con el nombramiento de sus responsables.

- **Evidencia 1.1:** Actas de constitución de ambas comisiones.
- **Evidencia 1.2:** Publicación en el portal institucional y en la Web de la FCE.

OBJETIVO 2: Elaboración y diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas (GADE) y del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFyC).

- **Evidencia 2.1:** Manual de Garantía Interna de Calidad y Manual de Procedimientos del GADE y del GFyC, en soporte papel y depositados en la secretaría del decanato de la FCE.
- **Evidencia 2.2:** Publicación en el portal institucional y en la Web de la FCE de sendos manuales (en versión telemática).

OBJETIVO 3: Elaboración del Plan de Comunicación de la Facultad de Ciencias Empresariales.

- **Evidencia 3.1:** Plan de Comunicación de la FCE, en soporte papel y depositado en la secretaría del decanato de la FCE.
- **Evidencia 3.2:** Publicación en el portal institucional y en la Web de la FCE.

OBJETIVO 4: Formación del Equipo Decanal en el Sistema de Administración Electrónica de la FCE y de sus respectivos grados.

- **Evidencia 4.1:** Certificado de Asistencia y Participación, expedido por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación.

OBJETIVO 5: Elaboración de la Carta de Servicios de la FCE, derivada de su Plan de Comunicación.

- **Evidencia 5.1:** Carta de Servicios de la FCE, en soporte papel y depositada en la secretaría del decanato de la FCE.
- **Evidencia 5.2:** Publicación en el portal institucional y en la Web de la FCE de la Carta de Servicios (en versión telemática).

OBJETIVO 6: Jornadas de Puertas Abiertas a los usuarios a propósito de un Grado, organizada conjuntamente con los Departamentos que presten servicios docentes e investigadores en la FCE.

- **Evidencia 6.1:** Publicación en el portal institucional y en la página Web de la FCE del anuncio de convocatoria pública.
- **Evidencia 6.2:** Foto.

Para cumplimiento de ello, la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, a fecha de *15 de diciembre de Diciembre de 2008*, suscribe el citado compromiso para la evaluación de su rendimiento, mejora e innovación en el ejercicio 2009.

Vicerrectora de Calidad y Planificación

Decano: D. Francisco Casrraco Fenech